

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREA**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-067336- -00008-0000

Fecha: 2011-11-15 10:15:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 372 INFORME Folios: 3

Radicación

10 067336

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☒

Vía Nacional

☒

Vía PCT (Fase Nacional)

☐

Cap.I

☐

Cap. II

☐

No. Solicitud Internacional

Fecha de Presentación Internacional

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 6 a 10	03/Junio/2010
Reivindicaciones:	Folios 11 a 12	03/Junio/2010
Dibujos:	Folios 14 a 15	03/Junio/2010
Oposiciones:	No se presentaron.	
Prioridad:	No se presentó.	

2. Objeto de la Invención

Título de la solicitud: "Mueble multiuso con módulos de reciclaje" (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud es la necesidad de proporcionar un mueble con contenedores de separación de desechos que ocupe poco espacio y los cuales puedan tener libertad de giro sobre sí mismo e inclinación pivotal, lo que permite sacar de su interior las bolsas con residuos y facilitar su recambio.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un mueble multiusos con módulos de reciclaje destinado a la recolección de basuras, residuos y desechos en forma clasificada dentro de dos cubículos o módulos de contorno prismático, los cuales tienen movimiento giratorio de inclinación o sobre un eje vertical, y que se caracteriza por una primera versión de construcción que incluye: una estructura metálica de soporte con barras verticales (10), de apoyo al piso (11) y una barra o elemento de unión (12); cubículos o módulos (14) y (15) para recolectar residuos o basuras a través de bolsas contenidas dentro de los mismos; marcos (18) fijadores de los rebordes de las bolsas y el borde de cada cubículo; tapas (16) para cada cubículo o módulo; medios de pivotamiento (13) para cada cubículo, asegurados en las barras verticales (10); medios de tope (22) y (23) para limitar la inclinación de cada cubículo respecto de las barras verticales (10).

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65F1/14, A47B43/00

3. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título no corresponde con la totalidad el objeto de la solicitud, por lo que se modifica a: "Mueble multiusos con módulos de reciclaje y contenedores pivotables".

Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción es clara porque la información que contiene permite que el experto en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención.

La Descripción divulga la invención de manera suficientemente completa para que el experto en la materia pueda ejecutarla.

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

Las reivindicaciones son claras, concisas y están soportadas por la Descripción.

4. Unidad de Invención (Art 25, D 486)

La solicitud comprende un grupo de invenciones relacionadas entre sí, de manera que conforman un único concepto inventivo, por lo cual cumple el requisito de Unidad de Invención.

5. Es una Invención (Art 15 D 486 literales (a) – (f))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 5 se considera una invención, de acuerdo con el Art citado.

6. No es una excepción a la Patentabilidad (Art 20 D 486 literales (a) – (d))

El objeto de las reivindicaciones 1 – 5 es patentable de acuerdo con el Art citado.

7. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

Las reivindicaciones 1 – 5 son patentables porque no se refieren a uso, de acuerdo con los Art citados.

8. Análisis de las oposiciones (Art 42 D 486)

No se presentaron oposiciones.

9. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Modelo de Utilidad: Junio 03 de 2010.

Y, consultadas las fuentes documentales y bases de datos a las que tiene acceso esta oficina, no se encontró documento alguno que anticipe el objeto de esta solicitud.

10. Respuesta a los Argumentos del Solicitante

No se había presentado requerimiento por medio de Art 45, por lo cual no hay respuesta.

11. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D 486)

Novedad (Art 16 D486)

El mueble modular reivindicado es nuevo porque contiene según la reivindicación 1: medios de pivotamiento (13) para cada cubículo, asegurados en las barras verticales (10); medios de tope (22) y (23) para limitar la inclinación de cada cubículo respecto de las barras verticales (10).

Y según la reivindicación 2: porque incluye unos cubículos o módulos (29) y (30) para recolectar en forma clasificada basuras y residuos, donde dichos cubículos dentro de una segunda versión de construcción del mueble se caracterizan por tener movimientos de giro para inclinación y giro sobre un soporte vertical, con base en un elemento de conexión (39) que une dichos cubículos cada uno con un soporte vertical (40), donde cada cubículo puede ser inclinado o guiado sobre sí mismo, que no había sido divulgado en el estado de la técnica.

Aplicación industrial (Art 19 D 486)

El objeto de las reivindicaciones 1 – 5 puede ser producido o utilizado en la industria de la fabricación de muebles modulares para separación de residuos o desechos para reciclar. Por lo cual cumple con el requisito de Aplicación Industrial.

12. Conclusión

En consecuencia, y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda conceder las reivindicaciones 1 – 5 (folios 11 – 12).

Bogotá D.C.,

Elaborado por: Rachid Ponce Verjel.
Revisado por: Rosa Patricia Téllez.
Aprobado por: José Luis Salazar López.